



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 13 ABR 2015

RES. H. N° 0315/15

EXPTE. N°

4231-15

**VISTO:**

Las presentes actuaciones por las cuales el alumno de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras: CARLOS DANTE GUZMAN, LU. N° 705.451, Plan 2000, solicita reconocimiento de materia, por asignatura aprobada en la Licenciatura en Letras; y

**CONSIDERANDO:**

Que Dirección de Alumnos, informa sobre la situación curricular del alumno solicitante;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Letras, recomienda otorgar reconocimiento de la optativa interdisciplinaria por optativa en el área literaria, solicitado por el alumno Guzman;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho N° 094/15 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

(Ad – Referendum del Consejo Directivo)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** OTORGAR reconocimiento de materia al alumno de la carrera de Profesorado y Licenciatura en Letras: CARLOS DANTE GUZMAN, LU. N° 705.451, Plan 2000, por asignatura aprobada en la Licenciatura en Letras, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: PROF. Y LIC. EN LETRAS PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN LETRAS PLAN 2000	NOTA	FECHA	ACTA N°	LIBRO	FOLIO
OPTATIVA: ESTETICA	OPTATIVA INTERDISCIPLINARIA: ESTETICA (Aprobada por Promoción)	10(Diez)	19-03-08	0029	41P	1

**ARTICULO 2°.-** DETERMINAR que el reconocimiento otorgado en el Artículo 1° está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudio.

**ARTICULO 3°.-** COMUNICAR al alumno interesado, Escuela de Letras, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

Nec/LER

Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa